

REHMLAC

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA MASONERÍA

LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA



“Diego Martínez Barrio y la Masonería andaluza y española del siglo XX”

Leandro Álvarez Rey

Consejo Científico: José Antonio Ferrer Benimeli (Universidad de Zaragoza), Miguel Guzmán-Stein (Universidad de Costa Rica), Eduardo Torres-Cuevas (Universidad de La Habana), Andreas Önnersfors (University of Sheffield), María Eugenia Vázquez Semadeni (Universidad Nacional Autónoma de México), Roberto Valdés Valle (Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”), Carlos Martínez Moreno (Universidad Nacional Autónoma de México)

Editor: Yván Pozuelo Andrés (IES Universidad Laboral de Gijón)

Director: Ricardo Martínez Esquivel (Universidad de Costa Rica)

Dirección web: rehmlac.com/
Correo electrónico: info@rehmlac.com
Apartado postal: 243-2300 San José, Costa Rica

Fecha de recibido: 26 mayo 2009 – Fecha de aceptación: 23 agosto 2009

Palabras clave

Diego Martínez Barrio, Masonería, Política, Andalucía, España, Restauración, Dictadura de Primo de Rivera, Segunda República

Keywords

Diego Martínez Barrio, Freemasonry, Political, Andalusia, Spain, Restoration, Dictatorship of Primo de Rivera, Second Republic

Resumen

Desde el siglo XIX, Andalucía se convirtió en la región donde mayor arraigo alcanzó la masonería en España. Profundamente afectada por la crisis finisecular, aquella pujante masonería volvería a resurgir ya bien entrado el siglo XX, en paralelo, al cada vez más progresivo deterioro del sistema político de la Restauración. En este artículo se aborda el papel desempeñado en este proceso por Diego Martínez Barrio, Gran Maestro de la Regional del Mediodía y del Grande Oriente Español y, durante la década de 1930, uno de los principales protagonistas de la Segunda República Española.

Abstract

In nineteenth century Spain, freemasonry was the most prominent in Andalusia; however the political crises that occurred caused a decline in the presence of freemasonry. In the twentieth century, these political problems began to disappear, which led to the re-emergence of freemasonry in the region. Diego Martínez Barrio, the Grand Master of the South Regional and the Grand Spanish Orient, also played a major role in the restoration of freemasonry in the 1930's.

© Leandro Álvarez Rey y REHMLAC

Leandro Álvarez Rey. Español. Doctor en Historia. Profesor Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Sevilla, España. Ha publicado más de veinte libros y un centenar de artículos. Autor de: *Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano* (Sevilla: ICAS, 2007). Correo electrónico: lar@us.es

Citado en

 Dialnet



Licencia de tipo

“Reconocimiento-No comercial-Compartir igual”

“Diego Martínez Barrio y la Masonería andaluza y española del siglo XX”

Leandro Álvarez Rey

Introducción

En el mes de junio de 1931 el órgano más cualificado de la Masonería española, el *Boletín Oficial del Supremo Consejo del Grado 33*, saludaba el establecimiento de la democracia en España con un editorial cuyo título dejaba lugar a pocas dudas: “La República -se decía en él- es nuestro patrimonio”. En aquel texto se afirmaba que la República se había instaurado en España bajo los tres grandes principios que la Masonería considera base fundamental en toda organización humana: las ideas de Libertad, Igualdad y Fraternidad, defendiéndose la identificación entre los masones y el nuevo régimen republicano. Como se afirmaba textualmente en dicho editorial:

La República nació limpia de todo pecado, y con la enorme fuerza de todas las grandes virtudes civiles. Diríase que era la imagen perfecta, moldeada por manos geniales, de todas nuestras doctrinas y principios. No se podrá producir otro fenómeno de revolución política más perfectamente masónico que el español. Todo fue templanza, justicia, orden, mesura, humanitarismo, tolerancia y piedad. Los grandes resortes morales que nosotros, los masones, cultivamos fueron los que estuvieron en acción...¹

Asimismo la Obediencia minoritaria, la Gran Logia Española (GLE), en su saludo a la República exhortó “a los francmasones que integran el Gobierno Provisional, al alto personal, compuesto, asimismo, y en su mayoría, de hermanos” a que fueran “leales custodios de esos caudales morales que se les confían y que por la República hagan la ventura de España...”.² El mensaje pues que las principales autoridades masónicas pretendían transmitir era que si la democracia constituía un patrimonio de quienes habían luchado por la libertad, y de quienes habían sufrido vejámenes y persecuciones por implantarla, no hay duda de que los masones españoles habían ocupado las primeras filas en esa lucha, y por tanto a ellos les cabía el honor y el deber de defender esa libertad recién conquistada. Por eso, afirmaba el Supremo Consejo del Grado 33, en aquel momento histórico “nuestra misión es conservar la República, limpia de todas las mezquindades partidistas...”.³

Por las mismas fechas que la Masonería proclamaba su adhesión a la recién proclamada República se celebraban en España las primeras elecciones a Cortes democráticas de su historia. A resultas de aquellos comicios iban a tomar asiento en el hemiciclo de la Carrera de San Jerónimo unos ciento cincuenta Diputados que, aún perteneciendo a partidos y

¹ Boletín Oficial del Supremo Consejo del Grado 33 para España y sus dependencias, “El nuevo régimen. La República es nuestro patrimonio”, Madrid, nº 396 (junio de 1931), 1-3. Probablemente dicho editorial fue escrito por el político asturiano y grado 33, Augusto Barcia.

² Boletín Oficial de la Gran Logia Española, “Saludo a la República”, Madrid, nº 8 (primer semestre de 1931. Segunda Época), 1.

³ *Ibid.* Nota 1.

organizaciones políticas muy diversas, tenían todos un rasgo en común: el haber sido iniciados un día en los secretos de la Orden del Gran Arquitecto del Universo; es decir, su pertenencia a la Masonería.⁴ Ese centenar y medio de Diputados masones se sumaban a la extensa nómina de miembros de la institución que, a partir de 1931, iban a ocupar puestos muy relevantes en la vida política española, bien al frente de los Ministerios, de puestos directivos en la Administración, en los Ayuntamientos o en diversas instancias de poder durante el período republicano. De hecho, durante la Segunda República pertenecieron a la Masonería no menos de cinco subsecretarios, dieciséis directores generales, seis embajadores, nueve generales de división, una docena de generales de brigada, decenas de gobernadores civiles...

Entre 1931 y 1936, al menos veintidós ministros tuvieron alguna relación con la Masonería, en calidad de masones “activos” o “durmientes”. Entre esos personajes, que en conjunto llegaron a ejercer su responsabilidad al frente de unas ochenta carteras ministeriales, se encontraban políticos situados en un arco ideológico que iba desde el centro republicano hasta la izquierda obrera. Socialistas como Fernando de los Ríos; dirigentes de Acción Republicana e Izquierda Republicana como Augusto Barcia, José Giral, o el propio Manuel Azaña, cuya polémica iniciación data de 1932; radical-socialistas como Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz, Botella Asensi o Emilio Palomo; nacionalistas catalanes tan destacados como el propio Luis Companys; republicanos gallegos como Casares Quiroga y Portela Valladares; independientes y miembros de la Agrupación al Servicio de la República, como Vicente Iranzo y Manuel Rico Avelló. Un número considerable de ministros masones pertenecieron al Partido Radical, encabezados por Alejandro Lerroux y seguidos por Rafael Guerra del Río, Ricardo Samper, Juan José Rocha, Eloy Vaquero, Salazar Alonso, Gerardo Abad Conde, Diego Martínez Barrio y Manuel Blasco Garzón, estos dos últimos escindidos del radicalismo a partir de 1934 y dirigentes del nuevo partido de Unión Republicana.

Este conjunto de personalidades eran, por así decirlo, los principales exponentes de un fenómeno de hondas raíces en la historia de España: el de la vocación política de los masones y de la propia Masonería española. Ahora bien, ¿cuál era el origen de este fenómeno?; y,

⁴ El número de parlamentarios masones en las Cortes republicanas difiere según los cálculos realizados por distintos autores. Según nuestras propias investigaciones, se aproximaron a trescientos el número total de escaños ocupados por Diputados miembros de la Masonería en las tres legislaturas republicanas. No obstante, hay que recordar que en cada legislatura se elegían aproximadamente 470 escaños, con lo cual el número de puestos de parlamentario fue algo más de 1.400 entre 1931 y 1936. El número de Diputados-masones de la Segunda República se situó en aproximadamente un 20% del total de parlamentarios. En las Constituyentes pertenecieron a la Masonería unos 40 Diputados del Partido Radical; 37 del PSOE; 24 radical-socialistas; 13 de Acción Republicana; 12 de la Esquerra Republicana de Cataluña; 5 republicanos gallegos; 4 republicanos federales; 2 de la Agrupación al Servicio de la República, etc. Tras las elecciones de finales de 1933 el número de Diputados-masones bajó a unos 65 en las Cortes del bienio de centro-derecha (30 radicales; 18 socialistas; 3 de Acción Republicana; 4 de ERC; 2 de la ORGA, 1 del Partido Comunista, etc.). Esta cifra aumentó ligeramente en las Cortes del Frente Popular, a las que llegaron a pertenecer unos 75 parlamentarios miembros de la Orden (25 de Izquierda Republicana; 20 del PSOE; 12 de Unión Republicana; 5 de la Esquerra; 3 del PCE). Puede consultarse al respecto, con las discrepancias ya apuntadas: José Antonio Ferrer Benimeli, “La Masonería y la Constitución de 1931”, Cuadernos de Investigación Histórica (Madrid, España), 5 (1981): 217-274; María Dolores Gómez Molleda, *La Masonería en la crisis española del siglo XX* (Madrid: Taurus, 1986); José Ignacio Cruz Orozco, “Los diputados masones en las Cortes de la II República (1931-1936)”, en *Actas del III Simposium de Historia de la Masonería Española* (Zaragoza: CEHME, 1989), Tomo I, 123-188.

sobre todo, ¿qué razones explican ese protagonismo que los masones alcanzaron en los años de la Segunda República? En la medida de lo posible y centrándonos en el caso concreto de Andalucía, eso es precisamente lo que intentaremos abordar en esta breve reflexión.

La Masonería en Andalucía: del esplendor de finales del XIX al hundimiento de comienzos del siglo XX

Como es de sobras conocido, la Masonería española conoció su etapa de máximo apogeo a finales del siglo XIX. Según los recuentos realizados en su día por el profesor Ferrer Benimeli, entre 1868 y 1898 hay constancia de la existencia de unas 1750 Logias adscritas a las diversas Obediencias masónicas que se constituyeron por entonces en España. De ellas, varios centenares eran Logias establecidas en territorios muy alejados geográficamente de la península, como era el caso de las colonias de ultramar: Cuba, Puerto Rico y las Filipinas. Pero en los cómputos de José Antonio Ferrer una Logia que, por ejemplo, hubiera cambiado siete veces de Obediencia durante los años en que transcurrió su actividad -como fue el caso de la gaditana *Tolerancia* y *Fraternidad*- aparece contabilizada como si de siete Logias diferentes se tratara. En cualquier caso, esta opción metodológica lo que nos permite conocer es el número de Talleres registrados o fundados por las distintas Obediencias masónicas, pero no el número de Logias que efectivamente llegaron a funcionar entre 1868 y 1898.⁵

Según nuestros propios recuentos, considerando aparte los casi 400 organismos masónicos fundados en ultramar y corrigiendo duplicidades similares a la de *Tolerancia* y *Fraternidad*, el número real de Logias que existieron en España durante el último tercio del siglo XIX posiblemente habría que reducirlo a unos 950 Talleres. Las principales zonas de arraigo masónico dibujaron ya desde estos años un mapa con Andalucía, Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana como principales focos masónicos, seguidas de Galicia, Murcia, Canarias y las Baleares, y ya con un grado bastante menor de implantación las dos Castillas, Extremadura, Asturias, Cantabria, La Rioja, el País Vasco, Navarra, Aragón y las plazas del norte de África.

Dentro de este contexto general, el desarrollo masónico en Andalucía corrió muy en paralelo al del conjunto de la Masonería española, no siendo hasta los años del Sexenio Democrático cuando la implantación de Logias comenzó a alcanzar una magnitud considerable. De hecho, de esos casi 950 Talleres que realmente llegaron a funcionar en España a finales del XIX, más de un tercio -unas 339 Logias y 24 Triángulos, para ser exactos- se establecieron en Andalucía. En realidad, el número de organismos masónicos existentes en la región andaluza entre 1868 y 1898 habría que elevarlo hasta los 425, si contabilizamos también, aparte de a Logias y Triángulos, a los Soberanos Capítulos, Cámaras de Adopción, Consejos Aeropágicos, Grandes Cámaras, Consistorios, Grandes Logias

⁵ José Antonio Ferrer Benimeli, “Implantación de Logias y distribución geográfico-histórica de la Masonería española (siglo XIX)”, en *Actas del II Symposium de Historia de la Masonería Española* (Valladolid, 1987), Tomo I, 57-216. Con los mismos presupuestos metodológicos que Ferrer Benimeli realizó sus recuentos sobre los talleres andaluces Eduardo Enríquez del Árbol, “La Masonería en Andalucía en el último tercio del siglo XIX. Listado y mapas de Logias existentes en fechas puntuales (1870, 1876, 1887, 1895 y 1900)”, en *Actas del II Symposium de Historia de la Masonería Española*, Tomo I, 217-245.

provinciales o nacionales, etc. Esa pujante Masonería andaluza estuvo además presente y extendida prácticamente por toda la región, aunque con un peso bastante más acusado en unas provincias que en otras: en Cádiz existieron no menos de 134 organismos masónicos; 65 en Sevilla; 60 en Málaga; 50 en Jaén; 33 en Córdoba; 30 en Huelva; 25 en Almería y 24 en Granada. Por lo que se refiere al número de individuos que nutrieron esas Logias y organismos masónicos radicados en Andalucía, hemos de decir que hasta la fecha sólo contamos con datos incompletos, pues de un número considerable de Talleres no se ha conservado documentación que nos permita conocer la totalidad de sus efectivos. No obstante, la información disponible nos permite afirmar que entre 1868 y 1898 ingresaron en la Masonería andaluza un número no inferior a los 9000 individuos, de los cuales más de 3500 pertenecieron a Logias radicadas en la provincia de Cádiz, casi 2000 a Sevilla y algo más de 1300 a Málaga. El número de masones conocidos en el resto de las provincias andaluzas osciló siempre entre los 700 y los 500 individuos, para todo el último tercio del siglo XIX.⁶

La importancia del fenómeno del desarrollo de la Masonería, tanto en el conjunto de España como especialmente en Andalucía, apenas se comprende si no consideramos el hecho de que a finales del siglo XIX las Logias, al igual que otras entidades o asociaciones de tipo cultural, mutualista, recreativo o cooperativo, fueron erigiéndose en uno de los principales espacios donde se desarrolló la cultura y sociabilidad republicana. La Masonería, a pesar del recelo y del profundo desconocimiento que generaba en la mayoría de la sociedad española, llegó a suscitar la atención de un número considerable de personas: estos iban desde simples curiosos a gentes que se sintieron atraídas por su halo misterioso y romántico, por esa acusación de ser “nidos conspiratorios” con que el absolutismo primero y el catolicismo más integrista después acabaron identificando a la “secta” y a sus incorregibles “hermanos”. Una imagen ésta, como sabemos hoy, sin duda truculenta y falsa, pero que incluso llegó a ser del agrado de muchos masones. Al fin y al cabo el mito del complot realzaba el papel histórico ejercido supuestamente por la Masonería, aumentaba hasta el infinito su panteón de hombres ilustres y situaba a esta institución -también supuestamente- en la vanguardia de lo que había sido la lucha en pos del progreso y las libertades, en contra del oscurantismo y la reacción. Además, posiblemente era ese mito lo que hacía que acudieran a las Logias nuevos prosélitos, un flujo continuo de savia nueva que iba a permitir el funcionamiento de esos cientos de Logias existentes en Andalucía a fines del siglo XIX.

Y es que la Masonería, con independencia de sus aspectos rituales, simbólicos o filosóficos, pero con una leyenda a sus espaldas de misterio y secreto, les pareció a muchos el lugar idóneo de refugio, pero también de encuentro. En las reuniones masónicas era posible discutir y disentir libremente, pero también coincidir en cuestiones fundamentales; era el lugar donde se aprendían, se explicaban y se transmitían un conjunto de valores, basados en las ideas de libertad, tolerancia, fraternidad, democracia..., junto a unos principios morales identificados automáticamente con lo progresivo y justo, lo civilizado y racional. Todo ello se vio favorecido además por la existencia de lo que podríamos denominar una importante

⁶ Estos datos proceden de la investigación que con el título “Masonería, Política y Sociedad en la Andalucía Contemporánea, 1868-1945” vengo desarrollando desde hace varios años.

sintonía ideológica entre algunos de los postulados asumidos históricamente por la Masonería, y algunos de los principios defendidos tradicionalmente por los sectores progresistas y democráticos en España; utilizando ambos términos, claro está, en su más amplia y vaga acepción.

Todo este complejo entramado organizativo, en el que coincidían y se entremezclaban los integrantes de los comités y ateneos republicanos con los miembros de las Logias; los periódicos y sociedades de librepensadores con los asistentes a los mítines y actos de propaganda republicanos, se vino abajo como un inmenso castillo de naipes en un momento muy concreto: en torno a 1898. Un derrumbamiento que se produjo no tan sólo por esa intensa campaña de desprestigio que, desde los sectores más clericales y ultraconservadores, se emprendió contra la Masonería, acusándola de ser poco menos que la responsable de la pérdida de los últimos restos del imperio colonial. No hay que olvidar que el hundimiento no afectó sólo a la Masonería, una organización, además, tradicionalmente dividida en España en una docena de Obediencias rivales. El mal venía de atrás y tenía otras implicaciones. En realidad, lo que se produjo a finales de los años noventa del siglo XIX fue un enorme desencanto entre los sectores más progresistas de la sociedad española. Un desencanto motivado por la frustración que generó la aplicación de esa reforma, hecha aprobar en 1890 por un destacado miembro de la Orden, el jefe del Partido Liberal, Práxedes Mateo Sagasta, y que establecía en España el sufragio universal masculino. Entre las capas más avanzadas de la sociedad española la ampliación del derecho de sufragio generó unas expectativas de cambio que, sin embargo, no tardaron en verse defraudadas. Y es que aquella reforma, lejos de propiciar una democratización y autentificación del sistema político, en lo que realmente se tradujo fue en la extensión y consolidación de sus vicios y en el mantenimiento de hábitos políticos procedentes de la etapa anterior. En consecuencia, el desánimo y la decepción cundió como un reguero, hasta el punto de que haya podido afirmarse que “en el último lustro del siglo el republicanismo vivió sus horas más bajas en España desde 1881”;⁷ situación que no experimentó grandes cambios a pesar del amplio malestar social y del descrédito del régimen monárquico que siguió al *Desastre* del 98.

Considerando pues este telón de fondo, lo que ocurrió con esa pujante Masonería española y andaluza de finales del XIX quizás pueda llegar a ser más comprensible. Y es que resulta difícil imaginar que el desenvolvimiento de las Logias no se viera afectado por la crisis y la disgregación que experimentaron esos grupos republicanos a los que pertenecían muchos masones. Para más *inri*, o para más complicaciones, la Masonería, envuelta también en problemas y enfrentamientos de orden interno, se convirtió en esos años en objetivo de los ataques furibundos de la prensa clerical, que acabó encontrando en la guerra colonial un nuevo filón y un pretexto con el que resucitar el mito complotista. Todo ello aderezado con iniciativas como la protagonizada por Vázquez de Mella, solicitando a las Cortes en 1895 que

⁷ Véase, por ejemplo, Antonio López Estudillo, “El republicanismo en la década de 1890: la reestructuración del sistema de partidos”, en José Antonio Piqueras y Manuel Chust (compiladores), *Republicanos y Repúblicas en España* (Madrid: Siglo XXI, 1996), 207-230, que incluye además una muy completa bibliografía sobre esta cuestión.

se declarase a la Masonería facciosa, ilegal y traidora a la Patria, y azuzado además por la celebración en 1896 del Primer Congreso Antimasónico en la ciudad italiana de Trento.⁸

En consecuencia, a partir de 1895-1896 y en tan sólo dos o tres años, ese intenso despliegue organizativo protagonizado por la Masonería en Andalucía se vino abajo como un inmenso castillo de naipes. En un ambiente enrarecido las Logias andaluzas, como las del resto de España, fueron clausurando sus trabajos y “abatiendo sus columnas” una tras otra, hasta quedar reducidas a la mínima expresión. Lo sorprendente, en todo caso, es la rapidez y la magnitud de ese hundimiento. En toda Andalucía, la región donde con gran diferencia mayor auge y pujanza había alcanzado la Orden durante el último tercio del XIX, tan sólo una docena de Talleres lograron sobrevivir al impacto de la crisis. Fueron éstas las Logias *Tolerancia* y *Fraternidad, Firmeza y España*, radicadas en Cádiz capital; *El Pelicano*, de Jerez de la Frontera y la Logia *América*, de Ubrique; los Talleres *Numantinos* y *Libertad*, de Granada; *Fraternidad*, de Riotinto e *Hijos de la Luz*, de Aroche, ambas en la provincia de Huelva; *Lealtad*, de Jaén; *Virtud*, de Málaga; y las tituladas *Fe*, *Numantina* y *Osiris*, de Sevilla. Estas Logias, supervivientes de la crisis, arrastraron una lenta agonía hasta extinguirse la mayoría de ellas en los primeros años del nuevo siglo.

Durante las décadas comprendidas entre 1900 y 1920 los masones españoles intentaron, sin demasiado éxito, intentar reconstruir su estructura organizativa de épocas pasadas. En esos comienzos del siglo XX la institución llevó una vida bastante anodina, circunscrita a unas cuantas ciudades de la geografía española. De hecho, baste decir que entre 1900 y 1924 la Masonería sólo fue capaz de fundar en España un centenar escaso de Logias y Triángulos, muy concentrados además en Andalucía (35 Talleres), Cataluña (23), el Norte de África (18), Madrid (10) y la Comunidad Valenciana (9); es decir, en las zonas de mayor arraigo tradicional de la institución. De la más de una docena de Obediencias u Orientes masónicos que llegaron a funcionar a finales del XIX, apenas dos lograron superar la crisis y proseguir su actividad hasta la Segunda República: el Grande Oriente Español (GOE), con sede en Madrid, fundado por Miguel Morayta y Emilio Menéndez Pallarés, y la Gran Logia Simbólica Catalano-Balear, cuya sede estaba en Barcelona y que en 1921 decidió extenderse por todo el territorio español, adoptando desde entonces el nombre de Gran Logia Española (GLE).

Este período de crisis se prolongó hasta 1921-1923, momento a partir del cual se produce la verdadera eclosión de la Masonería española en el siglo XX, con el establecimiento y la fundación de un número importante de Talleres. En el desarrollo de este proceso, que a groso modo englobaría los años de la Dictadura de Primo de Rivera y se prolongaría hasta la guerra civil, confluyeron varios factores. En primer lugar, la reforma

⁸ Sobre el particular y con más detalle véase José Leonardo Ruiz Sánchez, “La Masonería en la prensa católica. Los orígenes del fenómeno antimasonero”, en Alfonso Braojos (coordinador), *Masonería, prensa y opinión pública en la España Contemporánea* (Sevilla: Ayuntamiento y Facultad de Ciencias de la Información, 1997), 45-70. Sobre la crisis masónica finisecular son relativamente numerosos los trabajos publicados en las Actas de los diferentes Simposium organizados por el CEHME. Véase especialmente los incluidos en *La Masonería española y la crisis colonial del 98* (Zaragoza, CEHME-Diputación General de Aragón, 1999, 2 Tomos). Un balance, en el que señalan las distintas interpretaciones sobre los orígenes de la crisis, en Francisco Sanlloriente Barragán, “La crisis masónica de finales del siglo XIX”, en *Actas del IX Simposium Internacional de Historia de la Masonería* (Zaragoza: CEHME-Diputación General de Aragón, 2001), Tomo I, 517-529.

federal y autonomista acordada por el Gran Oriente Español, la principal Obediencia superviviente de la crisis finisecular y que dio paso, a partir de 1923 al nacimiento de las Grandes Logias Simbólicas Regionales, auténticos motores del desarrollo de la institución en sus respectivas demarcaciones. Un segundo factor a tener en cuenta fue la ya citada conversión desde 1921 de la Catalano-Balear en Gran Logia Española, expandiéndose y extendiendo su organización hasta configurarse como la segunda gran Obediencia española del siglo XX, aunque siempre minoritaria con respecto al GOE. Por último, ese proceso de recuperación de la Masonería cada vez resulta más indesligable de la propia evolución política del país. Acontecimientos como la asamblea de parlamentarios de Barcelona, la protesta de las Juntas Militares de Defensa y el desarrollo de la Huelga General Revolucionaria del verano de 1917, pusieron en evidencia la grave crisis en que se hallaba inmersa la Monarquía de Alfonso XIII y el propio Estado de la Restauración, incapaz de llevar a cabo una profunda modernización y democratización de la vida pública española.

Fue entonces cuando la Masonería, como si de una especie de Ave Fénix se tratase, comenzó otra vez a remontar su vuelo en España; un fenómeno éste que se consolidó a partir de 1923 cuando, a raíz del golpe de estado protagonizado por el general Miguel Primo de Rivera, se implantó la primera Dictadura española del siglo XX. Las Logias masónicas, renacidas de sus cenizas, conocieron a partir de entonces un nuevo florecimiento, convirtiéndose otra vez en lo que quizás hayan sido siempre en la historia de España: en lugares de refugio y de encuentro de los “espíritus liberales y progresistas”; es decir, en los cuarteles de invierno de los grupos defensores de los valores y principios democráticos. Fue a partir de entonces cuando comenzó a alcanzar cada vez mayor protagonismo la figura de un republicano y masón andaluz; posiblemente, una de las personalidades más relevantes de la historia de la Masonería española en el siglo XX: el sevillano Diego Martínez Barrio, el hermano «Vergniaud», grado 33, verdadero reorganizador e impulsor de la Masonería española y andaluza y que a partir de la Segunda República ejercería además el cargo de Gran Maestro Nacional del Grande Oriente Español; es decir, el de máximo dirigente de la Masonería española.

Martínez Barrio y el resurgimiento de la Masonería española y andaluza

Diego Martínez Barrio solicitó su ingreso en la Masonería en mayo de 1908, siendo admitido e iniciado el 1 de julio -a la edad de 24 años- en la Logia *Fe nº 261* de Sevilla, adscrita a la Obediencia del Grande Oriente Español y uno de los escasos Talleres andaluces que había logrado sobrevivir a la crisis masónica finisecular.⁹ En el acto de su iniciación el joven Martínez Barrio decidió adoptar el nombre simbólico de «Justicia»; cuatro años después, el 30 de mayo de 1912, solicitó cambiarlo adoptando a partir de entonces el de Pierre

⁹Sobre la trayectoria masónica de Martínez Barrio véase Leandro Álvarez Rey, *Aproximación a un mito: masonería y política en la Sevilla del siglo XX* (Sevilla: Ayuntamiento, 1996). También en Ferrer Benimeli, “Diego Martínez Barrio: Presidente del Gobierno, de las Cortes y de la República y Gran Maestro de la Masonería Española”, en *Actas del X Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española* (Zaragoza: CEHME, 2004), Tomo II, 871-888.

Victurnien Vergniaud; es decir, el nombre de uno de los dirigentes que junto a Brissot y La Platière lideraron a los republicanos moderados o girondinos durante la Revolución Francesa, opuestos a Luis XVI pero también al radicalismo de los jacobinos.

El ascenso de Martínez Barrio en la Masonería no fue tan meteórico como algunas veces se ha afirmado. Es cierto que ya en enero de 1909 estaba en posesión del grado 2º y que incluso en ese año fue elegido para desempeñar el cargo de Orador Adjunto en su Taller, pero en esos años poca Masonería podía hacerse en Sevilla, pues la convivencia en la Logia *Fe* aparecía enturbiada por enfrentamientos que no eran en realidad sino un trasunto de las divisiones que existían en el seno del republicanismo local. De la *Fe*, donde eran mayoritarios los simpatizantes con la Unión Republicana de Salmerón, se escindieron varios grupos de masones que dieron lugar al nacimiento de otros Talleres, en uno de los cuales, titulado *Germinal*, acabó recalando Martínez Barrio a finales de 1909. Tres años después, en 1912, fue uno de los fundadores de la Logia *Isis*, auspiciada y sucesora de la *Germinal*, ejerciendo en los años siguientes el cargo de Venerable Maestro.

En realidad el primer gran éxito de Martínez Barrio en su trayectoria como masón fue lograr, a comienzos de 1915, el reagrupamiento en una única entidad de la mayor parte de la Masonería sevillana. Nació así la “Respetable, Poderosa, Augusta y Benemérita” Logia *Isis y Osiris nº 377*, adscrita a la Obediencia del GOE y fruto en realidad de la fusión en un sólo Taller de las Logias *Germinal*, *Isis*, *Joven Andalucía*, *Luz de Oriente*, *Adelante* y *Hermes*. No es extraño, por tanto, que ya en la asamblea anual celebrada en Madrid a finales de mayo de 1916 por el GOE, Martínez Barrio fuera nombrado Orador de la citada reunión, a la que había acudido precisamente como representante de *Isis y Osiris*.¹⁰

Desde su fundación el 18 de febrero de 1915 y hasta julio de 1936, *Isis y Osiris*, la Logia por antonomasia del cada vez más influyente hermano «Vergniaud», desarrolló una pujante actividad, convirtiéndose de facto en la impulsora del desarrollo de la Masonería en Andalucía. Durante sus veinte años de existencia pasaron por esta Logia cerca de cuatrocientos individuos, muchos de los cuales fundaron a su vez Talleres masónicos en los principales pueblos sevillanos, pero también en las provincias de Huelva, Córdoba y Cádiz. *Isis y Osiris*, siempre bajo la atenta dirección de Martínez Barrio o de sus más cercanos colaboradores (Demófilo de Buen, Fermín de Zayas, Ramón González Sicilia), agrupó en su seno a la plana mayor del republicanismo sevillano y desarrolló una notable actividad cerca de los trabajadores, adhiriéndose y participando de manera activa en varios actos convocados por las organizaciones obreras (mítines, veladas societarias, manifestaciones, etc.). Fue de este Taller de donde surgieron los hombres que a partir de 1923 crearon y dirigieron la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía, órgano rector de la mayor parte de la Masonería andaluza; y fueron también los masones formados en *Isis y Osiris* quienes, a partir de 1926, asumieron la dirección del Grande Oriente Español, una vez que la Obediencia –por las dificultades impuestas a su funcionamiento por la Dictadura de Primo de Rivera–, decidió trasladar su sede desde Madrid a Sevilla. Diego Martínez Barrio, en posesión del grado 33

¹⁰Las actas de dicha asamblea se publicaron en el Boletín Oficial del Grande Oriente Español, Madrid, 31 de mayo de 1916. El nombramiento de Martínez Barrio en pág. 100. Dos años después, en 1918, Martínez Barrio fue exaltado al grado 4º y en febrero de 1923 al grado 30.

desde 1923, ejerció el cargo de Gran Maestro de la recién fundada Regional del Mediodía, con jurisdicción sobre Andalucía y Badajoz, y a partir de mediados de 1931 fue elegido máximo dirigente de la Masonería española, en su calidad de Gran Maestro Nacional del GOE.

Lo que podríamos llamar la politización de la Logia de Martínez Barrio es un hecho evidente y que puede ilustrarse con multitud de ejemplos. En mayo de 1918, por citar un caso, el Taller acordó elevar a la Asamblea del GOE una memoria proponiendo “que se destaque una comisión del Grande Oriente Español y realice la labor necesaria hasta conseguir que lleguen a un acuerdo todos los grupos de la izquierda española, al objeto de coordinar y mancomunar su acción en defensa de los principios liberales y democráticos...”¹¹ Más explícitos aún, en enero de 1919 sus miembros aprobaron una proposición que constituía en realidad una rotunda declaración de principios. El texto de la misma decía así:

La Logia Isis y Osiris, en su banquete solsticial de Invierno, acuerda la siguiente proposición: Que convencida de que el problema que la guerra ha planteado en el mundo es el problema de la reivindicación del trabajo como capital; el problema de la justicia, de moralidad y de disminución del sufrimiento, sin avance en suma de [la] fraternidad universal, está decidida a influir con todas sus energías en las luchas políticas y sociales de nuestro país con un contenido y tendencia marcadamente socialista. Y además, que teniendo en cuenta que los momentos actuales son de liquidación, de subsanación de errores del pasado, es necesario que la Masonería vuelva por sus antiguos fueros y desentrañando y completando el estudio filosófico de sus rituales y de su contenido esotérico, constituya un manantial inagotable que alimente esa labor política y social...¹²

Claro está que declaraciones de este tenor apenas se entienden si se hace abstracción del momento cronológico en que se inscriben -el impacto de la Primera Guerra Mundial y de la revolución rusa, los efectos del «Trienio Bolchevique» en Andalucía- y si no se tiene muy en cuenta que esa tendencia intervencionista de la Logia de Martínez Barrio representaba un intento, bastante baldío por cierto, de reconducir las relaciones laborales hacia la moderación y la erradicación de la creciente violencia que estaba acompañando a la conflictividad laboral, desarrollada tanto en Sevilla como en la Andalucía de aquellos años. En cualquier caso, la politización existió: en enero de 1920 la Logia acordó apoyar en las próximas elecciones municipales “la candidatura republicana por estar ésta presentada por varios hermanos del Taller”, nombrándose a tal efecto una comisión encargada de facilitarles cuanto apoyo material fuera posible.

En esos años además Martínez Barrio trabajó lo indecible a favor de una reforma en profundidad de la Constitución y Estatutos del Grande Oriente Español. La Logia *Isis y Osiris* llegó a enviar una delegación a Madrid con el propósito de exponer ante los órganos directores del GOE “la aspiración de los masones de Andalucía tendente a descentralizar un

¹¹Libro de Actas de la Cámara de Aprendices de la Logia Isis y Osiris, reunión del 4-5-1918, folio 78, en Centro Documental de la Memoria Histórica, de Salamanca (en adelante CDMH), sección Masonería, Legajo 444-A.

¹²Actas de la reunión celebrada por Isis y Osiris el 18-1-1919, folios 27-28, CDMH, Masonería, Legajo 445-A.

poco la vida del Grande Oriente, y a espolear la actividad masónica emparejándola con aquellas otras manifestaciones de la vida civil de España, dignas de aplauso y seguimiento...”¹³ En qué consistía ese emparejamiento sería expuesto con toda claridad unos meses más tarde, en una carta dirigida a Amado Zurita, de la Gran Logia Regional de Canarias. En ella Martínez Barrio en persona decía:

Lo mismo que ustedes, idénticamente que todos los hermanos de provincias, creo que la Masonería española debe proceder a su rápida reorganización y cohesión. Lo pide a voces la situación difícil de la Patria; el ímpetu audaz de las fuerzas reaccionarias que, asomándose al mundo, suspiran por remedar el «fascio» italiano, implantando aquí, sin patriotismo, una dictadura semejante; el desbarajuste de Marruecos, donde tenemos como enemigo de mayor cuidado nuestra incomprensión y torpeza; las sangrientas jornadas de Barcelona, entregada a luchas de kábilas, en las cuales se disuelve con la función de Estado el principio de toda civilización. Nunca la Francmasonería, si ha de llenar su misión histórica, tuvo los deberes tan claramente señalados como ahora. El deseo unánime de los masones, dignos de serlo, es que convirtamos en instrumentos eficientes lo que hasta hace poco tenía sólo de su personalidad social las apariencias y... las cargas económicas.¹⁴

Y es que Martínez Barrio, y con él un amplio sector de la Masonería española, concibió siempre el desarrollo de la Orden y la pujanza de las actividades masónicas como algo indisolublemente unido al porvenir democrático y liberal de España. De ahí su insistencia en la necesidad de convertir a la Masonería en un ariete, un instrumento activo y eficiente en pos de ese objetivo. Uno de los momentos en que Martínez Barrio desarrolló con mayor precisión esta idea fue en enero de 1924, apenas unos meses después del triunfo del golpe de estado de Primo de Rivera. En la ceremonia de constitución de la Logia *Trabajo*, de Sevilla, el Gran Maestro de la Regional pronunció un discurso, en el que subrayó la necesidad de que la Masonería realizara cuanto estuviera a su alcance para trabajar, con fervor y fe, en pro de las libertades. Esa tarea era especialmente urgente ante una situación como la que estaba viviendo España desde septiembre de 1923, en que “la tribuna está amordazada en la vida profana, las libertades mediatizadas y encarcelados o perseguidos los apóstoles y amantes del progreso y de la libertad”.¹⁵ Por ello, continuó, “se engañan quienes estiman que la Masonería es un lugar especulativo, lo que no puede ser hoy. La Masonería es escuela de sacrificio, y el que no tenga espíritu de sacrificio procede honradamente si se retira. Durante mucho tiempo la Masonería ha sido una especie de tradición. Vamos a ser cuartel de refugio donde acudan todos los hombres libres. Hay que hacer un Templo grande, hermoso, donde

¹³Carta de la Logia Isis y Osiris, de Sevilla, a la Logia España Democrática, de Cádiz, 20-9-1922, CDMH, Masonería, Legajo 5-A/4.

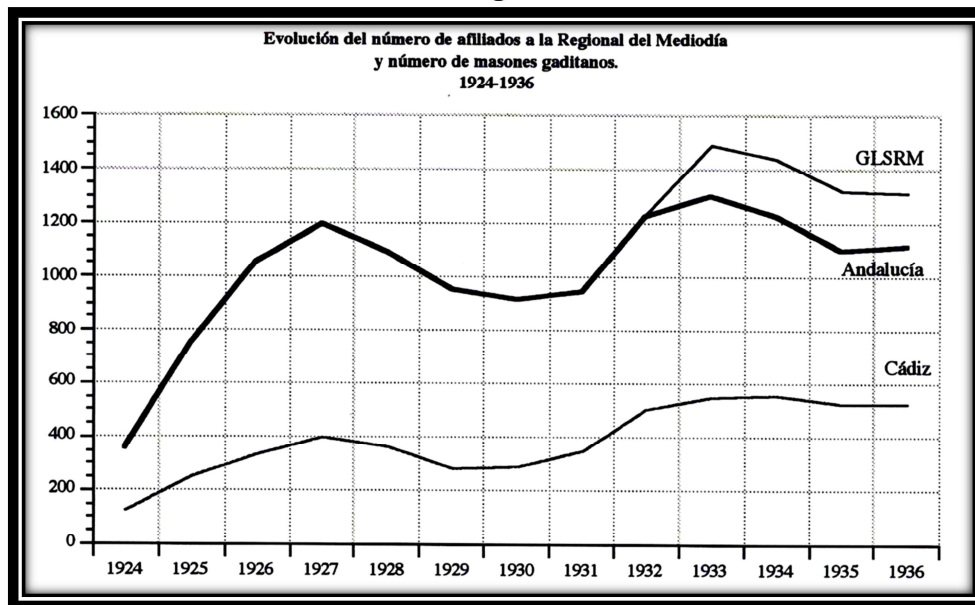
¹⁴Carta de D. Martínez Barrio (Sevilla) a Amado Zurita (Santa Cruz de Tenerife), 18-6-1923, CDMH, Masonería, Legajo 66/1-A.

¹⁵Libro de Actas de la Cámara de Aprendiz de la Logia Trabajo, reunión del 24-1-1924, folios 8-9, CDMH, Masonería, Legajo 545-A.

quepan cuantos llaman a nuestras puertas, y hemos de tener junto a nosotros hombres de todas las filiaciones...”¹⁶

Y efectivamente, durante la Dictadura primorriverista los Talleres masónicos se convirtieron, sobre todo en Andalucía, en el refugio de quienes unos años más tarde nutrirían los cuadros dirigentes de los partidos republicanos y las principales organizaciones de izquierda. Incluso aquella acusación de Lerroux, afirmando que su “lugarteniente” había utilizado al Partido Radical para construir su red de Logias y Talleres masónicos, casi podría volverse del revés. En este sentido, lo realizado por Martínez Barrio puede ser calificado sin exageración de brillante. Como puede apreciarse en las gráficas y cuadros adjuntos, el número de Talleres y de masones en Andalucía experimentó un ritmo de crecimiento muy acusado desde los años veinte, aunque también muy concentrado en las provincias de Cádiz (donde funcionaron 51 Talleres en el primer tercio del siglo XX), Sevilla (46) y Málaga (19). Hasta 1936 pertenecieron a las Logias andaluzas aproximadamente 5.800 individuos, de los cuales la mayoría pertenecieron a Logias y Triángulos asentados en Cádiz (2500 masones), Sevilla (1400) y Málaga (500), y en número decreciente a Talleres establecidos en las provincias de Huelva, Almería, Córdoba, Granada y Jaén.

Imagen 1

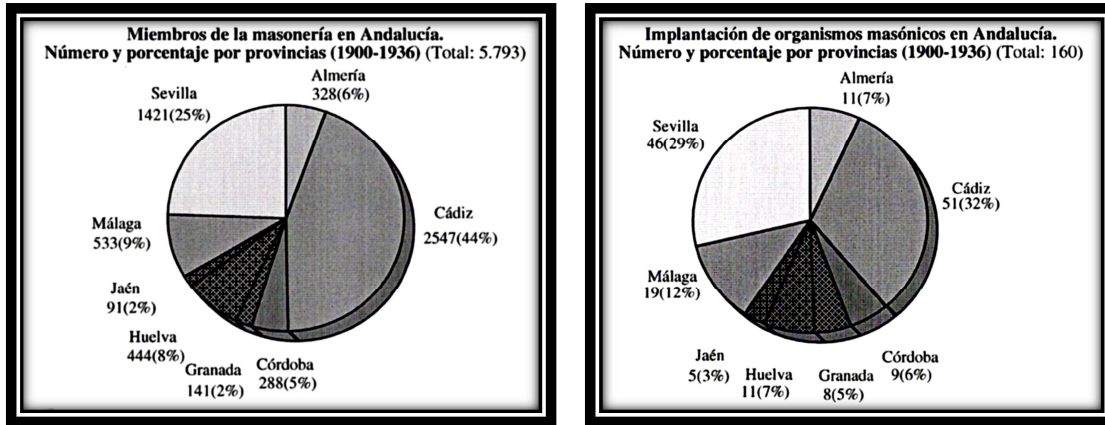


Los resultados de ese intenso esfuerzo organizativo realizado por Martínez Barrio al frente de la Regional del Mediodía fueron que a mediados de 1930 el Grande Oriente Español contaba en Andalucía con casi mil masones en activo y 37 Logias y Triángulos. En el resto de España, excluida la Gran Logia de Marruecos, el GOE sumaba 1137 afiliados en 53 Talleres. En otras palabras, la Regional del Mediodía, bajo la firme dirección del hermano

¹⁶ En el lugar ya citado. Con palabras similares se expresó en el acto de apertura de la Asamblea Anual de la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía, celebrada en 1925.

«Vergniaud», sumaba ella sola en vísperas de la proclamación de la Segunda República casi el 50% de todos los efectivos del GOE en España.

Imagen 2



Esos resultados habían sido posibles porque Martínez Barrio había asumido de una manera muy firme cual era la misión que, según él, le correspondía a la Masonería: convertirse en un lugar de encuentro donde confluyeran y, en la medida de lo posible, dirimieran y limasen sus diferencias lo que él llamaba los espíritus liberales, democráticos y progresivos. No se trataba exactamente, como quiso ver la mentalidad conservadora de la época y como aún hoy defienden con ardor algunos pseudo-historiadores, en convertir a la Masonería en una especie de oculto “Poder Secreto” que impusiera sus directrices a los partidos. Martínez Barrio era bastante más fino y sutil que todo eso: su objetivo era intentar restaurar, a través de la Masonería, la cordialidad perdida, la paz y el consenso en los principios y fines esenciales defendidos por esos hombres de espíritu avanzado, que para él era casi tanto como decir por la gran familia republicana. De ahí su convencimiento, como señalaría insistentemente en sus mensajes y discursos ante los representantes de las Logias andaluzas, de que la Masonería no podía permanecer alejada y al margen de la política, aislada en una especie de campana de cristal. Esa “misión histórica”, sin embargo, tampoco debía traducirse en intentar convertir la institución en una especie de club político, o en una organización de fines partidistas. Ahora bien, con esta sutil distinción Martínez Barrio estaba resucitando un problema de difícil solución no ya en el ámbito de lo puramente especulativo, sino sobre todo en el terreno práctico, un debate que en realidad siempre había acompañado a la historia de la Masonería en España. Esto es, ¿dónde situar el límite entre el compromiso y la militancia política? O en otras palabras: ¿donde terminaba para un buen masón la defensa de los ideales democráticos y progresistas, la lucha por implantar un orden basado en los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, y dónde comenzaban las actividades puramente políticas y partidistas? ¿Realmente era posible establecer una clara y diáfana línea divisoria?; y en ese supuesto, ¿hasta dónde debía llegar la actuación de los masones como individuos y de la Masonería como institución?; ¿hasta qué grado podían involucrarse en la defensa de sus ideales sin violentar gravemente su obligado y pregonado apoliticismo...?

El tema, como puede apreciarse, es bastante complejo y presenta una considerable variedad de matices, de aristas y de motivos para la controversia. En Martínez Barrio, en cualquier caso, este dilema no fue ni mucho menos una cuestión baladí, sino que constituye – a nuestro modo de ver– un factor muy a tener en cuenta a la hora de entender su personalidad e incluso su actuación política concreta durante los años de la Segunda República. Porque don Diego, que siempre tuvo en muy alta estima lo que para él significaba ser masón y pertenecer a dicha institución, también afirmó, con total rotundidad, que “los aciertos de la República, a la República le corresponden, no a la Masonería. Los errores de la República a los partidos republicanos, a los partidos que la gobernaron les corresponden también, desde la base hasta el remate, y no a la Masonería, porque la institución masónica estuvo alejada, quizás por su propia voluntad, pero estuvo alejada, y jamás influyó en la dirección de los negocios públicos...”.¹⁷ Unas afirmaciones pues que parecen contradecir lo que con excesiva ligereza y desconocimiento suele afirmarse acerca de la actuación de la Masonería española durante los años treinta, y una afirmación ésta de Martínez Barrio que sería preciso analizar, puntualizar y matizar con detenimiento; algo que, lógicamente, dado el propósito que anima la redacción de estas páginas, tenemos que contentarnos con dejar simplemente esbozado o apuntado. En cualquier caso, como tuvo que reconocer un ilustre historiador, situado en su día en las antípodas ideológicas de Martínez Barrio: “hay una figura en este enorme embrollo [se refiere al tema tratado por Gómez Molleda en su libro sobre la Masonería española en la crisis del siglo XX] que sale ennoblecida a través de su relato, ejemplarmente objetivo: la de don Diego Martínez Barrio, ejemplo de ecuanimidad en una España de pasiones desquiciadas; un hombre que presenció con desconfianza la entrada en la Orden de elementos oportunistas, ignorantes de las tradiciones que él quería preservar. ¿Influyeron motivaciones masónicas en su decisión de apartarse de Lerroux y del Partido Radical, corrompido hasta el tuétano? ¿Fue una decisión meramente política? Con los elementos de juicio de que disponemos no es posible decidir, aunque tal vez la disyuntiva no sea tal, ni hubiera en su ánimo conflicto entre las dos tendencias. En todo caso, como bien describe el libro de Gómez Molleda, el destino de Martínez Barrio es reflejo del de la entera Masonería española en un momento crítico de su historia...”.¹⁸

La crisis masónica de la Segunda República

En cualquier caso, lo cierto es que la Masonería recibió con indudables muestras de satisfacción la proclamación de la Segunda República en abril de 1931, y que a partir de entonces muchos masones pasaron a desempeñar puestos de responsabilidad en la política y en las instituciones de la nueva España republicana. Muchos llegaron a ser ministros, diputados, alcaldes o importantes dirigentes políticos. ¿Quiere esto decir, como afirmó la

¹⁷“Discurso pronunciado por el Excmo. señor D. Diego Martínez Barrio en la noche del 10 de noviembre de 1939, ante la Gran Logia Valles de México”. Incluido en *La Masonería, fuente de libertad y democracia* (en dos discursos por D. Diego Martínez Barrio), La Habana (Cuba), Cuadernos de Cultura Masónica nº 1, 1940, 3-12.

¹⁸El texto citado es un fragmento de una reseña de Antonio Domínguez Ortiz al conocido libro de la profesora Gómez Molleda. Fue publicada en “*Masonería española, un secreto desvelado*”, en la revista *Saber leer*, Madrid, número 11, enero 1988, 3.

propaganda y los discursos de las derechas, que era la Masonería quien realmente gobernaba la República? ¿Qué hay de cierto en aquella teoría del contubernio judeo-masónico-comunista del que tanto habló el propio general Franco? ¿Es cierto que fueron los masones los responsables de aquella legislación anticlerical adoptada por la República, o de la misma ruptura del Partido Radical en 1934?

En historia, lamentablemente, las cosas suelen ser menos simples y más complicadas de lo que se afirma en los discursos propagandísticos, con independencia de que los tópicos y los mitos puedan albergar una parte de verdad. Así y contrariamente a lo que suele afirmarse, hoy sabemos que la etapa de la Segunda República no fueron unos años de apogeo y esplendor de la Masonería en España, sino en realidad de todo lo contrario. Desde 1931, desde el advenimiento mismo de la Segunda República, la Masonería experimentó una etapa de crisis interna poco conocida, pero que acabó afectando a ese desarrollo que había conocido desde la implantación de la Dictadura de Primo de Rivera. En la coyuntura que se abrió ante los españoles desde abril de 1931, muchos masones pensaron que ya había pasado el tiempo de filosofar, de debatir en sus Logias sobre lo divino y lo humano, y que había llegado la hora de intentar hacer cosas; de introducir reformas desde unas instancias de poder nacional, o local, a las que muchos masones habían sido aupados por la fuerza de los votos de sus conciudadanos.

Fue entonces cuando en muchas Logias y en las discusiones de muchos Talleres comenzaron a entrar en abierta colisión las ideas y los posicionamientos de unos individuos que, a título personal eran masones, pero que pertenecían a grupos y partidos con proyectos diferentes y con aspiraciones, en algunos aspectos, radicalmente antitéticas. Como antitético era lo que representaban y los valores e intereses que defendían en los años treinta unos masones que, además de creer y defender los postulados progresistas de la Orden, militaban además en el anarquismo, el socialismo, incluso el Partido Comunista, el republicanismo “burgués” de centro-izquierda, en el nacionalismo catalán o gallego o en algún partido republicano moderado. En todos esos partidos y organizaciones había masones, y como reconocería años después el Gran Maestro, a pesar de sus intentos, reconciliar a hermanos con ideologías tan enfrentadas se reveló a la postre como una tarea imposible:

No habían pasado dos años desde la restauración de la República, cuando ya los partidos políticos estaban divididos y presentaban con sus camarillas y sus divisiones flancos abiertos al enemigo común, por donde empezaba a quebrarse la fortaleza de la República. Contemplando el daño, temiendo sus consecuencias, yo reuní durante algunas semanas a los masones representativos de todos los partidos que integraban los gobernantes de la República, y en aquellas reuniones, con claridad fraterna, donde mezclábamos el vino y el pan, que es la suprema expresión de fraternidad entre los hombres, les advertí de los riesgos que corría la República, que corrían las Instituciones masónicas y corríamos todos con la desatentada conducta, y hube de decirles: «Estamos remisos a reunir y concertar nuestras voluntades en el ejercicio del Poder, para gobernar un país. Pues bien, nuestros enemigos harán que nos reunamos en las cárceles, en el exilio, y los más –no me atrevo a decir desventurados–, los de paso más fugaz, en los cementerios...» Los masones a quienes yo reunía,

coincidieron intelectualmente con mi criterio, pero no pusieron más tarde en juego su acción y su voluntad...¹⁹

En el Parlamento y en las altas esferas de la política nacional, donde los masones ni siquiera fueron capaces de ponerse de acuerdo a la hora de fijar las condiciones en que habría de desenvolverse la Iglesia católica en España,²⁰ pero también en el plano local, esas diferentes perspectivas, proyectos y sensibilidades se tradujeron en una cosa: en enfrentamientos entre las fuerzas que habían hecho posible en 1931 la llegada de la democracia. Y en lugares donde existía además una Logia lo que ocurrió fue que la convivencia entre sus miembros fue deteriorándose, hasta hacerse cada día más problemática y más difícil. Todo ello dio lugar a una grave crisis en el seno de la propia institución, una crisis que contrasta con esa imagen de la Segunda República como la etapa de máximo esplendor de la Masonería en España. Crisis de la Masonería que quedó ocultada por el brillo y el protagonismo que tantos y tantos masones alcanzaron en la vida pública de aquellos años, pero que se manifestó en la práctica en múltiples aspectos. Por ejemplo, en el tremendo absentismo en la asistencia a las tenidas o reuniones masónicas, una consecuencia derivada del hecho de que durante los años treinta una parte muy considerable de los masones españoles, por no decir la inmensa mayoría, priorizaron de una manera clara su dedicación a la política sobre sus obligaciones como masones. Crisis de la Masonería derivada también de la propia dinámica política del período, que situó a los masones en posiciones enfrentadas en virtud de su adscripción a partidos y organizaciones políticas muy antagónicas.

Esta situación se agravó aún más como consecuencia de la escisión que en la primavera de 1934 protagonizó Martínez Barrio en el seno del Partido Republicano Radical, una decisión adoptada por su rechazo a la progresiva derechización de la política practicada por los lerrouxistas al frente del Gobierno. Resulta obvio, no obstante, que en algunos Talleres masónicos existió malestar y que hubo protestas por el giro hacia la derecha que evidenciaron las elecciones de noviembre de 1933 -presididas por Martínez Barrio, Gran Maestro del GOE y jefe del Gobierno- y por la acción “revisiónista” de los primeros gabinetes del llamado “Bienio Negro”. En ocasiones incluso se ha aducido el testimonio del socialista Vidarte para asegurar que una proposición presentada en una Logia, contraria a Martínez Barrio, hubiera sido el detonante de su abandono del Gobierno y de su separación del Partido Radical... Tal afirmación si algo demuestra es el desconocimiento absoluto del funcionamiento de la Masonería, y en concreto del Grande Oriente Español, cuya presidencia o cargo de Gran Maestro ejercía entonces Martínez Barrio. Presupone, por ejemplo, que una iniciativa adoptada en cualquier agrupación local pueda provocar nada menos que la división de un partido y del gobierno al que esa agrupación pertenece. Ignora, así, que cualquier iniciativa aprobada en cualquier Logia masónica debía ser tramitada y refrendada

¹⁹Se trata de un fragmento del discurso pronunciado por Martínez Barrio en la Logia “Luz Hispánica”, durante su exilio en México, el 9 de diciembre de 1939. Reproducido completo, al igual que la mayor parte de los textos aquí citados, en Leandro Álvarez Rey, Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano, Sevilla, ICAS, 2007.

²⁰Véase al respecto José Ignacio Cruz Orozco: “La masonería y las políticas laicistas de la II República»” en coord. Ferrer Benimeli, *La Masonería española en el siglo XX. Actas del VII Symposium Internacional de Historia de la Masonería* (Toledo: CEHME-Universidad y Cortes de Castilla La Mancha, 1996), 751-767.

mayoritariamente por la asamblea anual de los representantes de su Federación; sólo en ese caso podía pasar como tema de discusión a la Asamblea Nacional Simbólica que se reunía anualmente, y ésta aprobarla o rechazarla. Y lo cierto es que ninguna propuesta emanada de ninguna Logia, en el sentido al que se refiere Vidarte –exigiendo la expulsión de los masones que colaborasen en la obra de “rectificación” del Partido Radical–, fue tramitada ni aprobada por asamblea alguna. De ser cierto lo que comenta Vidarte, lo único que evidenciaría es que también en algunas Logias había descontento por el rumbo que estaba siguiendo la acción de gobierno de los radicales, y su dependencia cada vez mayor de la católica CEDA.

Pero lo que sigue estando por demostrar es el presunto papel que la Masonería como tal desempeñó en la escisión, con independencia de que existan autores que se empeñen en hacer ver lo contrario de lo que dice la información que ellos mismos manejan y aportan, o que pasen sobre ascuas sobre el hecho de que fueron más los Diputados masones que permanecieron fieles a Lerroux que los que siguieron a Martínez Barrio, algo extraño si tenemos en cuenta que el protagonista principal de la ruptura era nada más y nada menos que el Gran Maestro Nacional del Grande Oriente Español. La especie de que Martínez Barrio se había visto obligado a separarse de Lerroux “inspirado por una colectividad ajena al Partido Radical”, como sibilamente comentaron casi todos los periódicos de derechas, fue calificada expresamente por el propio interesado como una “superchería”, realizando el diario Luz las siguientes aclaraciones: “bueno es hacer constar una cosa: que a esa colectividad pertenecen, como miembros activos y cotizantes, los señores Lerroux, Salazar Alonso, Guerra del Río y Rocha, entre otros ministros. Salta, pues, a la vista, que si esto fuera cierto, el camino seguido por el señor Martínez Barrio hubiera tenido también que ser seguido por los señores que pertenecen a esta colectividad notada por los periódicos de derechas...”²¹

En cualquier caso, aunque el influjo de las Logias pudiera haber llegado a ejercer algún papel –cuyo alcance real desconocemos– en la decisión finalmente adoptada por Martínez Barrio de separarse del Partido Radical, de lo que sí existen testimonios difícilmente rebatibles es que aquella actitud acentuó aún más las divisiones en el seno de los Talleres masónicos. Esto es lo que daba a entender el Gran Maestro de la Regional Andaluza, Fermín de Zayas, cuando a comienzos de 1935 le comunicaba a Martínez Barrio que “desde que empezó la actual situación política [se refiere al giro a la derecha que representaron en la trayectoria de la República los resultados electorales de finales de 1933], al igual que en toda la región, ha habido muchas bajas voluntarias en los Talleres sevillanos, y otras que nosotros hemos dado. De ahí que los cuadros de las tres Logias y en especial el de la España y Trabajo, han disminuido considerablemente, y ello impide que las Logias puedan atender a todos los gastos...”²² La Masonería andaluza, en suma, era tan “poderosa” que en 1936, tal y como se desprende de los gráficos incluidos anteriormente, sus efectivos eran inferiores a aquellos con los que ya había contado diez años atrás, en plena Dictadura del general Primo de Rivera. Y es que los masones, que durante los años veinte habían logrado unir sus esfuerzos para luchar contra la Dictadura y contra la Monarquía, desde 1931 militaban en partidos radicalmente

²¹“Un divorcio por la Iglesia”, Luz, Madrid, 17-5-1934.

²²La carta en cuestión, fechada el 2 de febrero de 1935, en CDMH, Masonería, Legajo 66/1-A.

enfrentados; y ese enfrentamiento dio lugar a que la política llegase también a las Logias, provocando divisiones, enconadas luchas y rivalidades entre sus integrantes.

Pero además y para desgracia de los propios masones, este doble compromiso o, si se quiere, doble militancia –política y masónica– que tanto utilizó la derecha española para desacreditar al régimen nacido el 14 de abril de 1931, cristalizó en plena guerra civil y durante el régimen de Franco en la elaboración del mito del “contubernio judeo-masónico-comunista”, una idea en realidad simplista donde las haya, pero que en su momento cumplió perfectamente su cometido de explicación “justificadora” de la necesidad de un “glorioso alzamiento salvador de la patria”...

Esto ha sido así porque tradicionalmente la derecha española, y posteriormente el general Franco y sus incondicionales, llegaron a auto convencerse de que toda la política desarrollada en nuestro país durante la Segunda República era, simplemente, la aplicación meticulosa de un siniestro plan trazado por unos oscuros “Poderes Secretos”, cuya única finalidad parecía ser la aniquilación del alma de la “verdadera” España. En el ambiente radicalizado de los años treinta y ante una realidad percibida como hostil y amenazadora para sus valores, intereses y creencias, las derechas españolas se mostraron incapaces de analizar racionalmente esa realidad, sustituyéndola por una interpretación maniquea basada en el convencimiento de que existía un inmenso contubernio contra España, cuyo brazo ejecutor eran los terribles masones. De esta manera y a los ojos de una buena parte de la sociedad española, la Masonería se convirtió en la responsable de todos sus males y desgracias, en sus judíos o sus chivos expiatorios particulares: en suma, en el supuesto “Mal” que era necesario aplastar y aniquilar para destruir el poder de la “Anti-España”.

Todo esto, en mi opinión, es lo que nos indica a veces la documentación si uno se preocupa de abordar en profundidad lo que ha sido el verdadero problema de la historia de la Masonería en nuestro país. Un problema que no radica en si los masones creían en Dios o dejaban de creer, en si utilizaban tales o cuales rituales, sino en su proyección, y lo que algunos llamarían injerencia y otros preferirán quizás llamar preocupación, por el futuro y el rumbo de la vida política, de la vida social, y por la difusión de determinadas corrientes de pensamiento en nuestro país. No debería existir ningún inconveniente en reconocer que la Masonería, como individuos y como institución, en determinados momentos ha hecho política. Porque hacer política, como dirían los antiguos griegos, no es más que todo aquello que afecta a la vida de la polis, a la vida de la ciudad y a las preocupaciones de los ciudadanos. Y porque en suma preocuparse por los asuntos públicos es algo natural en todo ser humano que se siente parte de una comunidad. Aunque a lo largo de la historia esos masones tan sólo hayan recibido en España el rechazo y la incomprensión, frutos de una leyenda negra hija de la intolerancia y el dogmatismo religioso, cuando no de la incultura o de la simple ignorancia.